SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

FECHA 20/05/2019

NO. COMISIÓN 190513012

GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	SANDRA PATRICIA PINEDO SANTILLANO
ADSCRIPCIÓN	AGENCIA DE CRÉDITO RURAL C, TORREÓN, COAHUILA
CATEGORÍA/CARGO	EJECUTIVO
LUGAR DE LA COMISIÓN	TLAHUALILO DE ZARAGOZA
PERIODO DE LA COMISIÓN	Del 05/14/2019 Al 05/14/2019
OBJETIVO DE LA COMISIÓN (Detallar el Propósito de la Comisión, Breve Resumen de la Actividades Realizadas)	ACCIONES DE COBRANZA
(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)	ME DESPLACE A TLAHUALILO DURANGO PARA VERIFICAR EN PATIOS DE LA PLANTA DESPEPITADORA JAUJA [redacted] PRODUCIDAS DEL CICLO P.V. 2018 POR LA EMPRESA [redacted], SE REALIZO UN CONTEO DE LA PRODUCCIÓN DANDO POR RESULTADO QUE TIENEN [redacted] EN PATIOS DE LA PLANTA, EL PRESIDENTE DE EL COMITÉ EJECUTIVO MANIFESTÓ QUE SE ENTREGARAN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LIQUIDACIÓN DE LA COBERTURA DE PRECIOS QUE TIENEN CON ACERCA.

SANDRA PATRICIA PINEDO SANTILLANO

FIRMA AUTÓGRAFA

Se testó el destino del crédito y nombre de un acreditado persona moral. Con fundamento en los artículos 110, fracción VI de la LFTAIP.

Prueba de daño.- La información testada revela de manera específica los nombres de las personas con calidad de acreditados de la FND respecto de los cuales se realizaron acciones de verificación, por lo que de conocerse esta información, se obstruiría el proceso de verificación del procedimiento de crédito que realiza la institución al acreditado, incumpliendo lo establecido en el artículo 110, fracción VI de la LFTAIP y 113, fracción VI de la LGTAIP.

Se clasifica por 5 años con fundamento en el artículo 99 de la LFTAIP.

Laura Guadalupe Olguín Luján

La presente Versión Pública fue aprobada por el Comité en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 15 de agosto del 2019